



SALTA, 16 de Diciembre de 2008.-

Expediente N° 8.584/08.-

Res. D. N° 515/08.-

VISTO: Estas actuaciones por las que el Sr. Fernando RAMOS RICCIUTI, L.U. N° 213.719, solicita reconocimiento de asignatura aprobadas en la de Carrera de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Naturales - UNSa. por asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Química, Plan de Estudios 1997 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química, atento al informe de las respectivas cátedras, en Dictamen obrante a fs. 15, aconseja otorgar el pertinente reconocimiento de asignaturas.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al Sr. Fernando RAMOS RICCIUTI, L.U. N° 213.719, alumno de la Carrera de Licenciatura en Química, Plan de Estudios 1997, reconocimiento total en la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de Estudios 1997)		PRFESORADO EN CS. BIOLOGICAS (Facultad de Ciencias Naturales - UNSa.)
-Matemática 2	por	-Matemática

Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente al alumno recurrente y demás efectos. Oportunamente ARCHIVASE.-

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS